

Reta AMLO a opositores en revocación sin reglas

ÉRIKA HERNÁNDEZ
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador retó ayer a sus opositores a que se agrupen y pidan al pueblo sacarlo en la próxima consulta sobre revocación de mandato, pero a ocho meses de realizarse aún no hay reglas.

“El bloque conservador tiene la oportunidad de reagruparse, como lo hicieron en junio cuando no querían que contáramos con la mayoría en el Congreso”, señaló.

Y arremetió contra al INE por la consulta sobre los ex Presidentes: “Se quedaron en la retaguardia conservando los mismo vicios”.

Los consejeros electorales han advertido que no existen condiciones para realizar el ejercicio, pues ni siquiera existe una ley secundaria que detalle cómo debe realizarse. Además implica un gasto de 9 mil millones de pesos.



Va ahora revocación

El Presidente López Obrador retó a sus adversarios a unirse para sacarlo, mientras el INE se apresta a definir lineamientos para la consulta de 2022

‘Que se reagrupen para que me vaya’

ANTONIO BARANDA
Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador desafió ayer a sus opositores a reagruparse para llamar al pueblo a votar a favor de su salida del Gobierno, en la consulta sobre la revocación de mandato prevista para marzo de 2022.

“Viene ahora, lo dije ayer (lunes), lo repito ahora, viene la revocación de mandato en marzo y va a ser interesantísimo, no nos vamos a aburrir, no vamos a estar bostezando porque el bloque conservador tiene la oportunidad ahora de reagruparse”, apuntó.

“Como lo hicieron en junio, que querían que no contáramos con la mayoría en la Cámara de Diputados, y se unieron todos: políticos, corruptos, la mayoría de los medios de información, los sectores más retrógradas, salió el pensamiento rancio, conservador”.

En la mañana en Palacio Nacional, reiteró que esos sectores se agruparon en su contra porque les molesta que se ayude al pueblo.

Enfatizó que el año pasado los “conservadores” se opusieron en la Cámara de Diputados a elevar a rango constitucional la pensión a los adultos mayores, los apoyos sociales a menores con discapacidad y las becas a estudiantes de familias pobres.

“¿Qué pensaban que la gente no se enteró?, ¿que el pueblo es tonto? No, los masoquistas son otros. Aunque ellos van a la iglesia los domingos y se dan golpes de pecho, confiesan y comulgan, olvidan los mandamientos porque su doctrina verdadera es la hipocresía”, lanzó.

“(Son) retrógradas, conservadores, corruptos, individualistas, egoístas, clasistas, racistas, bueno, no pudieron y ahora viene de nuevo otro desafío; que se vuelvan a agrupar para que llamen al pueblo a que voten para que yo me vaya, es la revocación de mandato, esto es la democracia”.

En tono irónico, López Obrador dijo que tras las

elecciones de junio y la consulta popular del domingo sus opositores tienen otra oportunidad a finales de marzo del próximo año.

“Ahí tienen otra oportunidad, a ver qué dice el pueblo de México, porque en la democracia es el pueblo el que manda, no los potentados, entonces son ejercicios de gran trascendencia, esto nos hacía falta porque por eso se llegó a los extremos de corrupción que se padecieron en México durante siglos”, añadió.

López Obrador arremetió además contra el Institu-

to Nacional Electoral (INE), al afirmar que simuló la promoción de la consulta popular del pasado domingo.

“La autoridad electoral, con todo respeto, no ha estado a la altura de las circunstancias, porque estamos en un momento estelar en la historia de México, es un proceso de transformación, entonces ellos en vez de ponerse a la vanguardia, (con) este proceso de transformación, se quedaron en la retaguardia”, sostuvo.



A LAS URNAS

La Constitución establece que para el proceso de revocación del mandato del Presidente se requiere:

- Ser convocada por el Instituto Nacional Electoral.
- Firmas del 3 por ciento de la lista nominal de electores.
- Deben corresponder a mínimo el 3 por ciento de electores de al menos 17 estados.
- Se podrá solicitar en una sola ocasión y durante los tres meses posteriores a la conclusión del tercer año de Gobierno.
- Para lograr la validez de la revocación debe haber una participación mínima del 40 por ciento de electores.
- La revocación sólo proce-



- derá por mayoría absoluta.
- Queda prohibido el uso de recursos públicos para fines de promoción y propaganda.

